



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200019400	Ordinario	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	29/06/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Protección S.A. Protección, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y Ss. 2.- Córrase Traslado De Las Excepciones Propuesta Por La Demandada Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Protección S.A. Protección, De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

16f352e9-63f0-4712-87ff-adaa4b6c79e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte Mandante Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Se Funda. 3.- Fijar La Hora De Las 02:30 P.M. Del Martes 13 De Julio De 2021 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

16f352e9-63f0-4712-87ff-adaa4b6c79e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



La Audiencia Consagrada
En El Artículo 77 Del C.P.T
Y De La S.S, Modificado
Por El Artículo 11 De La
Ley 1149 De 2007, Es
Decir, La Audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decreto De Pruebas, Y Si
Fuere Posible Constituirnos
Seguidamente En La
Audiencia De Tramite Y
Juzgamiento De Que Trata
El Artículo 80 Del Cptyss.
4.- Reconocer Personería
Jurídica A La Dra. Diana
Carolina Vera Guerrero,
Identificada Con Cédula De
Ciudadanía N 55.312.664 Y
T.P N 179.560 Del C.S.J,
Como Apoderado Judicial

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

16f352e9-63f0-4712-87ff-adaa4b6c79e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



					De La Demandada Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Protección S.A. Protección, En Los Términos Del Poder A Ella Conferido.
08001310501220200028400	Ordinario	Antoni Alejandro Granados Farak	Distribuciones Megac Sas	29/06/2021	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Distribucionesmegac Sas., Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2. Córrase Traslado De Las Excepciones De Fondo Propuestas Por La Distribuciones Megac Sas., De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

16f352e9-63f0-4712-87ff-adaa4b6c79e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



Hace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte Mandante Por El Termin De Cinco Días, Para Que Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Sefunda.3. Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Aquiles Alberto Sánchez Noguera Como Apoderado De Distribuciones Megac Sas., En Los Términos Del Poder Al Conferido.4. Fijese La Hora De 9:00 Am Del Día 13 De Julio 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Microsof Team) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

16f352e9-63f0-4712-87ff-adaa4b6c79e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



El Artículo 77 De Que Trata
El Código De
Procedimiento Laboral Y,
Si Fuere El Caso, Celebrar
La Audiencia De Trámite
Necesariamente Para
Constituirnos En Audiencia
De Juzgamiento Nota: El
Día Anterior A La
Diligencia, A Los Correos
Electrónicos De Las Partes
Se Les Enviará El Link
Para Acceder A La
Audiencia. Se Le Solicita Al
Apoderado De La Parte
Demandante, Suministrar
Correo Electrónico De Su
Representada, A Fin De
Practicar Las Pruebas
Solicitadas Dentro Del
Proceso, Esto Es,
Interrogatorio De Parte, El
Cual Puede Ser Allegado

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

16f352e9-63f0-4712-87ff-adaa4b6c79e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



					Al Correo Electrónico De Este Juzgado:Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220210006400	Ordinario	Cesar Orlando Torres Moreno	Porvenir Sa	29/06/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De Las 10:30 Pm Del Día Viernes 09 De Julio De 2021, Para Que Las Partes Comparezcan A La Audiencia Consagrada De Que Tratan El Artículo 77 Del Cpt Y De La Ss, Y De Ser Posible La Audiencia Del Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

16f352e9-63f0-4712-87ff-adaa4b6c79e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



					Declarada Por Covid-19 Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.
08001310501220200028200	Ordinario	Eder Lara Tordecilla	Fscr Ingenieria S.A.S. - Francisco Collavini Y Cia	29/06/2021	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Fscr Ingenieria Sas., Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2. Córrase Traslado De Las Excepciones De Fondo Propuestas Por La Fscr Ingenieria Sas De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

16f352e9-63f0-4712-87ff-adaa4b6c79e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del C.
P.T. Y S.S., A La Parte
Mandante Por El Termin
De Cinco Días, Para Que
Esta Pueda Pedir Pruebas
Sobre Los Hechos En Que
Ella Se Funda.3.
Reconocer Personería
Jurídica A La Dra. Carol
Paulina Fábregas Lara
Como Apoderado De Fscr
Ingeniería Sas., En Los
Términos Del Poder Al
Conferido.4. Fijese La Hora
De 9:00 Am Del Día 12 De
Julio 2021 Para Que Las
Partes Comparezcan
Personalmente Mediante
Los Medios Electrónicos
(Plataforma Microsoft
Teams) Con Sus
Apoderados Para Celebrar

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

16f352e9-63f0-4712-87ff-adaa4b6c79e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



La Audiencia De Que Trata
El Artículo 77 De Que Trata
El Código De
Procedimiento Laboral Y,
Si Fuere El Caso, Celebrar
La Audiencia De Tramite
Necesariamente Para
Constituirmos En Audiencia
De Juzgamiento Nota: El
Día Anterior A La
Diligencia, A Los Correos
Electrónicos De Las Partes
Se Les Enviará El Link
Para Acceder A La
Audiencia. Se Le Solicita Al
Apoderado De La Parte
Demandante, Suministrar
Correo Electrónico De Su
Representada, A Fin De
Practicarlas Pruebas
Solicitadas Dentro Del
Proceso, Esto Es,
Interrogatorio De Parte, El

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

16f352e9-63f0-4712-87ff-adaa4b6c79e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



					Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado:Lcto12bacendoj.R amajudicial.Gov.Co
08001310501220200028900	Ordinario	Edinson Antonio Ceren Contreras	Sociedad De Transportadores Urbanos Del Atlantico Sa Sobusa	29/06/2021	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Sociedad Detransportes Urbanos S.A., - Sobusa., Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2. Córrase Traslado De Las Excepciones De Fondo Propuestas Por La Sociedad De Transportes Urbanos S.A., - Sobusa., De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

16f352e9-63f0-4712-87ff-adaa4b6c79e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del C.
P.T. Y S.S., A La Parte
Demandante Por El
Termino De Cinco Días,
Para Que Esta Pueda Pedir
Pruebas Sobre Los Hechos
En Que Ella Se Funda.3.
Reconocer Personería
Jurídica A La Dra. Jaime
Rave Martínez Como
Apoderado De Sociedad
De Transportes Urbanos
S.A., -Sobusa., En Los
Términos Del Poder Al
Conferido.4. Fijese La Hora
De 9:00 Am Del Día 14 De
Julio 2021 Para Que Las
Partes Comparezcan
Personalmente Mediante
Los Medios Electrónicos
(Plataforma Microsof
Team) Con Sus

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

16f352e9-63f0-4712-87ff-adaa4b6c79e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 De Que Trata El Código De Procedimiento Laboral Y, Si Fuere El Caso, Celebrar La Audiencia De Tramite Necesariamente Para Constituirnos En Audiencia De Juzgamiento Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicarlas Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es,

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

16f352e9-63f0-4712-87ff-adaa4b6c79e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



					Interrogatorio De Parte, El Cual
08001310501220190029400	Ordinario	Maria Luisa Ortega Escalante	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	29/06/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De 9:00 Am Del Día 8 De Julio De 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Microsof Team) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

16f352e9-63f0-4712-87ff-adaa4b6c79e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



				Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicarlas Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado:Lcto12bacendoj.R amajudicial.Gov.Co
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

16f352e9-63f0-4712-87ff-adaa4b6c79e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



08001310501220210011500	Ordinario	Martha Elena Aragon Reales	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugpp De La Proteccion Social	29/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Martha Elena Aragon Reales, Por Medio De Apoderado Judicial, Contra La Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales.
08001310501220200019100	Ordinario	Paula Andrea Sierra Betin	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	29/06/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Colpensiones, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y Ss. 2.- Córrase Traslado De Las Excepciones Propuesta Por La Demandada Colpensiones, De

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

16f352e9-63f0-4712-87ff-adaa4b6c79e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P.
Que Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del C.
P.T. Y S.S., A La Parte
Mandante Por El Término
De Cinco (5) Días, Para
Que Esta Pueda Pedir
Pruebas Sobre Los Hechos
En Que Ella Se Funda. 3.-
Tener Por No Constestada
La Demanda Por Ministerio
De Defensa Nacional-
Policia Nacional, Por
Encontrarse Notificada Y
No Haber Presentado
Contestación Alguna.4.
Fijar La Hora De Las 09:30
A.M. Del Lunes 12 De Julio
De 2021 Para Que Las
Partes Y Sus Apoderados

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

16f352e9-63f0-4712-87ff-adaa4b6c79e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Y Si Fuere Posible Constituirnos Seguidamente En La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento De Que Trata

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

16f352e9-63f0-4712-87ff-adaa4b6c79e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



				El Artículo 80 Del Cptys. 5.- Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Carlos Rafael Plata Mendoza, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 84.104.546 Y T.P N 107.775 Del C.S.J, Como Apoderado Judicial Principal De La Demandada Colpensiones En Los Términos Del Poder A El Conferido.6.- Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Dario Miguel Palencia Mendoza, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 72.346.214 Y T.P N 206.305 Del C.S.J, Como Apoderado Sustituto De La Demandada Colpensiones En Los Términos Del Poder A El Conferido.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

16f352e9-63f0-4712-87ff-adaa4b6c79e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210011700	Ordinario	Yoleida Beatriz Pulido Tejada	Classic Jeans Shops S A S	29/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Yoleida Beatriz Pulido De Tejada, Por Medio De Apoderado Judicial, Contra Classic Jeans Shops S.A.S. Nit: 900.675.626 1.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

16f352e9-63f0-4712-87ff-adaa4b6c79e5